

INFORME DE COMISARIO

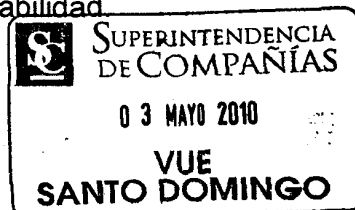
Señores

Accionistas de Pexa S.A.

Presente.-

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de Extractora de Aceite PEXA S.A. El presente INFORME, correspondiente al periodo Enero Diciembre del 2009.

- La Gerencia de Pexa S.A. con su representante Legal, Señor Patricio Egas, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Se cumplió eficazmente la actividad financiera y económica de Pexa S.A.
- Se encuentra en orden todo lo relacionado a los aspectos legales en cuanto tiene que ver con la organización de la compañía, de acuerdo a lo establecido por el organismo de control, Ley de Compañías.
- Los movimientos y transacciones se encuentran respaldadas por los respectivos documentos de soporte.
- Los gastos no deducibles se encuentran plenamente identificados si bien no es un valor significativo se debe tratar en lo posible evitarlo.
- El proceso de contabilidad esta de acorde a los establecido en la Ley, esto es los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

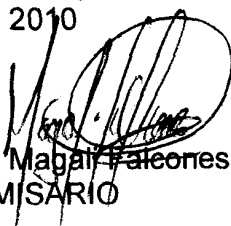


- En este periodo existe una utilidad de \$ 386.491.71 dólares americanos, que en la época actual económicamente tan complicada nos da la pauta que con empeño, organización y administración correcta podemos lograr en el 2010 superar este rubro.

Pongo a consideración el INFORME DE COMISARIO correspondiente al año 2009 a ustedes señores accionistas

Santo Domingo de Los Tsachilas

Abril 22 2010



Sra. Magali Falcónes M.
COMISARIO